EXCELENCIA DOCENTE

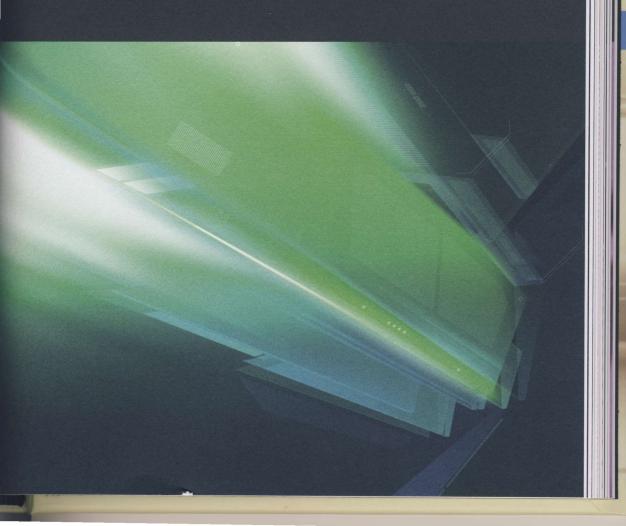
COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS





Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura Área: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

La enseñanza de las condiciones del conocimiento de la literatura o la responsabilidad docente de un profesor



...sería yo de parecer que le dejen seguir aquella ciencia a que más le vieren inclinado; y aunque la de la poesía es menos útil que deleitable, no es de aquellas que suelen deshonrar a quien las posee.

Miguel de Cervantes

Unas palabras preliminares con dos notas de índole personal

para comenzar, que aquí y ahora tomo como valiosas muy pocas cosas en la vida y que he adquirido un solo gramo de sabiduría que me permite comprender que entre todos sabemos todo y que, como ser social que soy, lo más valioso que pueda poseer, si es que algo poseo en este sentido, tal vez proceda de fuera de mí. Por eso, resulta tan inevitable como extraño pensar como propio lo que mi medio social ha hecho en mí, lo que me ha dado desde este maravilloso instrumento de la lengua que aprendí de labios maternos y que me socializa y que me ofrece una segmentación sígnica del continuum de lo real. Estas son algunas de las razones profundas que me inclinaron al estudio de la literatura en cuanto creación y fenómeno social sabiendo que el bien de la belleza verbal era el máximo don que otro ser social me otorgaba y que en ese bien se cristalizaba a su modo la realidad y sus valores. Por eso, desde los comienzos de mi actividad profesional relacionada con el estudio del sistema de la literatura he tratado de ejercer responsablemente la función pública a que me debo.

> Por otra parte, quiero poner dos notas personales de índole privado antes de redactar las páginas que siguen por cuanto éstas explican el lejano origen de mi trayectoria académica. La primera es que mi padre, un maravilloso ser humano dotado de una inteligencia excepcional, fue arrancado de la escuela a los nueve años de edad frente a los consejos y ruegos de su maestro. Los años treinta del pasado siglo XX eran desde luego otros tiempos. En ese lejano hecho tuvo su origen de alguna manera mi ya larga carrera universitaria, porque él desde muy joven se prometió a sí mismo que sus hijos no dejarían de estudiar por ninguna razón económica. Desde muy pequeño escuché esa letanía y desde muy pequeño supe del inmenso valor que supone el estudio. Tal vez por eso nunca lo he asociado negativamente al esfuerzo. La segunda nota personal tiene que ver con una máxima lapidaria que



ha presidido desde su altura del patio renacentista de la antigua Universidad de Baeza, actual sede del Instituto "Santísima Trinidad", los largos años de mi adolescencia y juventud de cuando era aprendiz de hombre y estudiante de bachiller. Allí leía una y otra vez *VBI HUMILITAS IBI SAPIENTA* ("Donde hay humildad, allí hay sabiduría"). Pues bien, las palabras escritas en la piedra también acaban por escribirse indeleblemente en nuestro corazón. Tal vez por eso nunca las he olvidado y florecen ahora en este párrafo liminar.

De la experiencia y responsabilidad de enseñar las condiciones del conocimiento literario

No es fácil escribir, tal como se me invita a hacerlo, acerca de ciertas significativas experiencias de toda una vida universitaria que hayan podido repercutir positivamente en el alumnado y de las que se puedan extraer ciertas lecciones paralelas para lectores interesados, especialmente el potencial grupo lector de nuevos profesores de los estudios literarios. Y digo que no es fácil hacerlo o, por decirlo con mayor exactitud y sin lítote alguna, que es muy difícil poner negro sobre blanco por cuanto quien así se propone escribir puede acabar surtiéndose del almacen de anécdotas que toda una vida curricular y su memoria mantienen, si es que no termina por idealizar un pasado profesional cayendo, como don Quijote hiciera en su discurso ante los cabreros (Parte I, cap. XI), en el mito de la Edad de Oro, esto es, el mito que da todo tiempo pasado como si hubiera sido mejor, perfecto y dorado en suma, y que parece acabar en un presente proceso de degradación paralelo al de la propia corporeidad, proceso supuestamente acelerado ahora ante los fuertes vientos de una reforma -una más y no la última- universitaria. ¿Cómo proceder entonces? ¿Cómo evitar caer en la caricatura o la mitificación discursivas a la hora de resaltar ciertas experiencias de más de tres décadas de dedicación docente universitaria y, sobre todo, a qué clase de experiencia debo apelar para la presente ocasión? ¿Con qué derecho puedo, además, saltarme las bardas del corral de mi persona y hablar como si todo me hubiera sido ajeno o, por el contrario, engolosinarme en mi supuesta excelencia y otorgarme un protagonismo que tal vez nunca haya tenido si es que me entendiera muy estrechamente como parte instrumental de una función, la función docente, inserta en un aparato social de estado como el de la enseñanza? En fin, con estas preguntas, cuyas respuestas sólo entreveo ya que se irán perfilando en el breve desarrollo que puedan alcanzar las páginas que siguen, sólo quiero avisar a quien me leyere del grado de dificultad y compromiso en que me encuentro solicitándole además la benevolencia de sus ojos y la disculpa de todo posible exceso que pueda cometer a la hora de usar como instancia narrativa no pocas veces la primera persona del singular, signo verbal de un referente, la persona que escribe, tan generosamente distinguida por la universidad a la que está dando su vida y de la que a la postre la está recibiendo, la varias veces centenaria Universidad de Granada.

Pues bien, quiero comenzar hablando del que estimo principio fundamental que ha sustentado mi labor de docencia –y la obvia necesidad de su innovación como modo de eficaz adaptación a las nuevas condiciones sociales, institucionales y tecnológicas–, e investigación, esto es, el principio que ha regulado mi propia y plural conducta universitaria a este respecto, un principio del que tomé mayor conciencia leyendo y observando a no pocos de mis mayores, y que no es otro que el de la responsabilidad social y el bien público. Se trata, como resulta obvio, de un principio de naturaleza ética.

Este principio, conformador va más en concreto del abierto proceso del estudio y enseñanza de un dominio de la actividad simbólica y su conocimiento como es el del sistema de la literatura, a la vez que ha resultado conformado por ese mismo proceso, ha venido a regular mi investigación y docencia. ¿Y en qué sentido y orientación ha podido ir regulando ya más particularmente mi propia docencia universitaria? Pues bien, hasta donde me es dado tener conciencia de ello, el principio de la responsabilidad social se ha traducido en el ámbito de mi competencia profesional con los alumnos, por decirlo así, en la sostenida experiencia de enseñar y estimular el aprendizaje no de una teoría de la literatura sino de teorías de la literatura, procurando desarrollar unas posiciones epistemológicas de todo punto necesarias para obtener un conocimiento crítico de las condiciones y posibilidades del saber literaturológico como un modo de asegurar el mejor y más completo desarrollo de los estudios literarios de estirpe científica. Esta responsabilidad se ha traducido también en mi contribución no sólo a prevenir actitudes dogmáticas, trascendentes y divinizadoras o muy proclives a la lineal credulidad, sino muy especialmente a procurar pensar el pensamiento por cuanto así se abrirían nuevas posibilidades de desarrollo del mismo o cuando menos intentaría la mejor formación de los alumnos. Por esta razón he atendido hasta donde he sabido hacerlo, a la enseñanza de qué, del cómo, del por qué y para qué de las materias de mi responsabilidad.

Para comenzar, dadas las condiciones sociales presentes en lo que se refiere al dominio de las humanidades y su conocimiento, siempre he defendido ante mis alumnos el dominio de la literatura como un acto de responsabilidad profesional toda vez que la misma es un hecho cultural complejo—el lugar discursivo en que mejor se da cita el mayor número imaginable de lugares culturales, a decir de Jordi Llovet— que cumple muy diversas funciones (de conocimiento, ideológicas y estéticas), siendo una no menor la de materializar en sus elementos discursivos otros mundos en éste, mundos ficcionales y su condición de posibilidad, una de las formas de lo real; y habiendo sido otra función suya además, tal como vinieron a cumplirla otras practicas artísticas y de pensamiento, la de la originaria conformación de la

modernidad humanista. Esta defensa del dominio de la literatura ha corrido paralela a un rechazo de toda actitud fetichista, mitificadora y, en suma, de sacralización de la misma, lo que no ha sido infrecuente en el aula.

La defensa de este dominio de estudio, con el abierto rechazo paralelo de concepciones del fenómeno literario ya esencialistas ya esteticistas ya
pura y groseramente inmanentistas o materialistas como las del equivalente
social, ha conllevado la promoción del cultivo de una perspectiva que venía a
vincular la razón disciplinar y la razón histórica al entender como inseparables
teoría e historia o, dicho de otro modo, al compartir el principio de la naturaleza histórica de las teorías, teorías que son ellas mismas formas productivas
de lo real. De ahí su participación en el proyecto histórico de la modernidad.
De ahí además que el esfuerzo de reflexión a propósito del fenómeno literario
implique sucesivas operaciones de análisis de las condiciones históricas y sociales tanto de la actividad investigadora como de las que conciernen al dominio de la actuación reflexiva y de ahí que se deba promover el estudio de la
razón histórica de las poéticas y demás teorías literarias y literaturológicas.

He procurado además insistir en el reconocimiento de la especificidad, límites, sentido y significación del conocimiento literaturológico o conocimiento de orden científico del sistema de la literatura, lo que ha supuesto y supone:

Rechazo de las posiciones cientificistas al sostener que los saberes literaturológicos, modos específicos de conocimiento, no son superiores ni únicos ni los más legítimos. Son formas de comprensión teórica –hablo de *comprensión* y no tanto de *explicación* al alcanzar éstas su fundamento en la epistemología de las ciencias humanas frente a la de las ciencias físico-naturales—coexistentes con otras formas de comprensión del hecho literario que vienen a cumplir respectivamente funciones específicas. En todo caso, he procurado que el alumno reflexione sobre los diferentes modos de relación con el fenómeno literario y las diferentes funciones de los mismos: la lectura literaria, la lectura crítica, el conocimiento experto y argumentativo, etcétera.

Distinción, pues, de saberes literaturológicos, que alcanzan su lógica interna en ciertas bases paradigmáticas disciplinares, y que no son normativos, de saberes literarios vinculados esencialmente a prácticas literarias y su universo estético.

Explicación de la producción de los saberes literaturológicos como resultado también de procesos de producción de sentido que, como tales, se nutren de ideologías sociales y en los que participan categorías epistemológicas, historiográficas, geoculturales y políticas.

Especificación de lo real literario como dominio de estudio y su no confusión con el objeto de conocimiento elaborado por las respectivas teorías literaturológicas. De ahí que se traten de teorías no participativas del proceso de comunicación literaria propiamente dicho.

Comprensión general de los saberes literaturológicos como actividad teórica para su aplicabilidad —en particular, el estudio del discurso literario

en su relación con otros discursos artísticos y de las diversas literaturas y textos particulares— e intervención responsable con los mismos en el debate social de la educación, la enseñanza y la política de los estudios literarios.

He intentado también hacer pensar al alumno acerca de que las perspectivas teóricas que sustentan la investigación literaria están circunscritas social, histórica y subjetivamente y de que deben operar con una idea de verdad que viene condicionada por el mismo proceso de elaboración del conocimiento. Esta conciencia de la relativización de todo conocimiento ha venido a alimentar la reflexión acerca de que, por serlo, todo conocimiento es limitado y a prevenir así toda tentación de una concepción totalizadora y determinista del mismo.

Por otra parte, he insistido en la conveniencia de criticar las posiciones de consenso en relación con las diversas teorías del fenómeno literario cuestionando así la bienintencionada ideología del pluralismo teórico y abogando por una jerarquización de los discursos teóricos como consecuencia del contraste de la razón teórica que los debe someter a análisis de su complejidad, coherencia, posibilidades y límites y de la conciencia de la radical historicidad de los mismos. De esta manera, trataba también de hacer pensar en la existencia de un punto de vista y una posición iniciales, seamos o no conscientes de ello, en toda operación de conocimiento.

De ahí que haya operado también con la idea de la conveniencia de aceptar el hecho de la permanente discusión metateórica en el seno de los estudios literarios y el hecho de su radical apertura e inconclusión disciplinar como signos de cientificidad toda vez que este tipo de conocimiento es una forma productiva de la historia y, al igual que ella, es proceso, un proceso abierto, socialmente interesado y en permanente estructuración y desestructuración. No han sido pocas las ocasiones que en el aula se suscitaba una discusión a este respecto ni pocos los alumnos que mostraban su añoranza e inquietud por un supuesto orden anterior ahora roto o en crisis, en realidad históricamente inexistente.

Para finalizar, otros aspectos espitemológicos en los que he insistido a lo largo de mi labor docente han sido el cuestionamiento de toda relación "naturalizada" con el fenómeno literario y el de la credulidad en una cultura literaria y, en particular, cuestionamiento de la relación entre texto y autor y entre escritura y verdad exterior; el análisis, explicación e interpretación intensional y extensional tanto del *decir* de las grandes líneas del pensamiento literario y literaturológico como de su *hacer*, con atención a sus marcos teóricos de base, a los elementos comunes y diferenciadores que puedan tener entre sí, a su funcionamiento social e institucional, a su operatividad cognoscitiva y validez instrumental; explicación de los procesos literarios como aspectos particulares de procesos materiales de producción y reproducción de la vida social y, particularmente, cultural.

PREMIOS EXCELENCIA DOCENTE

Para terminar

A la hora concluir el ensayo de esta reflexión, quiero señalar que los aspectos que he destacado como fruto del ejercicio del principio de mi responsabilidad como profesor de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, han provenido de mi deseo de innovación docente en el sentido de que no me he limitado sólo a utilizar tecnologías de cierta clase ni a emplear la tutoría virtual ni a potenciar el proceso de aprendizaje de mis alumnos. Esta clase de innovación, que también he empleado en la medida de mi preparación, audacia y posibilidades, es de menor cuantía por lo que respecta al deseo de innovar en los planos de la teoría de la literatura y su epistemología específica. Ha sido en estos planos, y espero que lo siga siendo durante los próximos años de mi vida universitaria, donde he guerido innovar realmente con el propósito de contribuir a acrecentar la competencia de mis alumnos cuando se enfrenten al análisis, interpretación y valoración de textos literarios o a problemas que su conocimiento concita. Mis deseos de innovación se han orientado muy especialmente, pues, a procurar que mis alumnos no se limiten a reproducir conocimientos de manera metodista e irreflexiva, sino a que reflexionen teórica y críticamente sobre los mismos y a que en todo momento orienten su esfuerzo profesional hacia la objetividad -una objetividad otra, claro está, si la pensamos en relación con la del sistema de las ciencias físico-naturales- a que se funden en la realidad y a que se sustenten en la razón.

Finalmente, el hecho de trabajar con personas que venían a dedicar sus jóvenes vidas al estudio de las humanidades; el hecho de ocuparme yo mismo del estudio y enseñanza de un dominio como el de las literaturas y sus formas de saber, dominio cualitativo de complejo y contradictorio funcionamiento en sociedades como la nuestra; el hecho de saberme implicado en lo que trataba de conocer y de enseñar, inevitable condición previa de la labor de quien se dedica a las llamadas ciencias humanas, lo que vino a obligarme desde un principio a operar, como decía, con una idea otra de objetividad; el hecho de saber que el conocimiento del fenómeno de la literatura constituye una actividad social destinada a formular, corregir y transformar nuestro conocimiento de esa realidad factual, conocimiento con el que se acaba interviniendo socialmente, me llevaron a tomar conciencia de la grave responsabilidad que como profesor adquiría en todo momento y a la consecuente necesidad de pensar y hacer pensar las condiciones y posibilidades del pensamiento literaturológico. No sé hasta qué punto he conseguido cumplir este objetivo ni en qué número de alumnos habrán fructificado las reflexiones metateóricas que he tratado de sistematizar en estas líneas como pálida sombra de lo recurrentemente debatido en clase. La verdad es que no lo sé. Sin embargo, de lo que sí tengo certeza es de que lo he intentado y de que he puesto lo mejor de mi esfuerzo en ello.